



FACULTAD DE FARMACIA

PLAN DOCENTE DE ACTUACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA CURSO 2021-2022

Actualización del Marco Estratégico para la docencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente documento recoge la actualización del Marco Estratégico para la docencia para el curso 2021-22 en la Facultad de Farmacia, del 25 de junio de 2021, en el que se recogía la posibilidad de permitir la transición a una total presencialidad en el primer cuatrimestre si las circunstancias lo permiten y así se autoriza. En él se proponen y concretan las actuaciones que se llevarán a cabo, respetando las directrices marcadas por la Comunidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid.

De forma coherente con la naturaleza presencial de la Facultad de Farmacia, como parte integrante de la Universidad Complutense, se ha elaborado una propuesta de adaptación del Protocolo de Integración de Medidas Específicas frente al SARS-CoV-2 de la Facultad de Farmacia a la Orden 1126/2021 de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad. Esta propuesta está basada en el principio de máxima presencialidad, garantizando, en todo momento, la seguridad sanitaria de la comunidad universitaria.

La actualización del procedimiento supone una adaptación a la evolución de la situación a partir de septiembre de 2021. El objetivo del mismo, por tanto, es restablecer la presencialidad académica, así como mantener las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad y la salud de las personas en su actividad laboral en la Facultad de Farmacia de la UCM, de acuerdo a lo previsto en el "Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad", las directrices establecidas en el BOCM del 9/09/2021 y el Marco Estratégico para la Docencia en el Curso 2021-22 aprobado en Consejo de Gobierno de la UCM el 11 de junio de 2021 y modificado y aprobado en Consejo de Gobierno de la UCM el 28 de septiembre de 2021.

TRÁNSITO A LA DOCENCIA PRESENCIAL. DIRECTRICES GENERALES

La Facultad de Farmacia recogió en su Protocolo de Integración la posibilidad de permitir la transición a una total presencialidad en el primer cuatrimestre (Junta de Facultad de fecha 29 de abril de 2021); por ello, de acuerdo con las indicaciones descritas en el documento aprobado de Actualización del Marco Estratégico de la Docencia del Curso 2021-2022 de la Universidad Complutense, procede a implantar la docencia presencial (con grado de presencialidad del 100%) **adaptada de forma gradual**, comenzando el 19 de octubre y finalizando la transición en un plazo de una semana, de acuerdo al siguiente **calendario de transición**:



FACULTAD DE FARMACIA

- **Día 13 de octubre.** - Eliminación de aulas espejo para la docencia teórica del 100 % de los alumnos de primer curso del Grado en Farmacia
- **Día 19 de octubre.** - Incorporación a la docencia teórica presencial del 100 % de los alumnos de 2º y 5º curso de Grado en Farmacia. Se suprime la docencia *on-line*.
- **Día 25 de octubre.** - Incorporación a la docencia teórica presencial del 100% de los alumnos de 3º y 4º curso de Grado en Farmacia. Se suprime la docencia *on-line*.

Los alumnos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, así como los de los Másteres, se mantendrán en el 100 % de presencialidad que vienen desarrollando en este curso académico 2021-22.

Docencia teórica

Se restablecen los horarios iniciales de presencialidad:

- Grupos A y A1: 8,30-11,30
- Grupos B y B1: 11,30-14,30
- Grupos C y C1 (5º): 14,30-17,30

La duración de las clases será de cuarenta y cinco minutos (45 min.).

Se ha realizado una distribución de aulas/grupo/curso.

Docencia práctica

Se restablecen los horarios iniciales de presencialidad:

- Grupos A y A1: 11,30-14,30
- Grupos B y B1: 8,30-11,30
- Grupos C y C1 (5º): 17,30-20,30

La duración de las clases prácticas será de 2,5 h.



FACULTAD DE FARMACIA

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Es **obligatorio el uso** correcto de mascarilla FFP2 o quirúrgica homologadas.

Se accederá a cualquiera de los edificios de esta Facultad por las puertas habilitadas para ello. En ambos edificios, se establecerán flujos de entrada y salida de personal y alumnos. Para evitar aglomeraciones en los horarios de finalización de franjas horarias de clase, las puertas de emergencia permanecerán operativas, pero podrán abrirse exclusivamente en sentido de salida y de manera puntual en las horas de máximo tránsito.

Las aulas se encuentran marcadas con distancias interpersonales de 1,2 m que deben ser respetadas siempre que sea posible. En el caso de no poder mantener esta distancia con carácter general, se proponen las siguientes medidas de prevención higiénico-sanitarias:

- Deberá mantenerse, en la medida de lo posible, la ventilación natural cruzada de las aulas. Las aulas se ventilarán un mínimo de 10 minutos por hora y se limpiarán y desinfectarán después de cada turno.
- Se utilizarán dispositivos con filtro HEPA en todas las aulas.
 - Se medirá la concentración de CO₂, vigilando que ésta no supere las 700 ppm.
- Se reducirá al máximo posible el tiempo de permanencia en el aula.

Las recomendaciones preventivas específicas para el desarrollo de la docencia teórico-práctica y de categorización del riesgo COVID se recogen en el Protocolo de Integración de Medidas Específicas Frente al SARS-CoV-2 de la Facultad de Farmacia.

La Facultad de Farmacia, bajo la coordinación de la Universidad Complutense, seguirá atenta a las normativas sanitarias y académicas, estando preparados para garantizar cualquier cambio en la presencialidad, en el caso de que sea necesario.

Madrid, 4 de octubre de 2021

Fdo.: Irene Iglesias Peinado

Decana